



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No. 243

(26 JUN 2018)

“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No. 008 de 2018”.

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 003 de 2015 el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que, de conformidad con los principios rectores estipulados en el Estatuto de Contratación de la Universidad, las leyes civiles y comerciales, se considera necesario garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad.

Que, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control y el Vicerrector Académico remitieron la ficha técnica, en la cual se establece la necesidad de contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorios para prácticas académicas y de investigación aplicada con destino a los laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de los objetivos y metas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1931 de 2017 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito.

Que, los recursos provenientes de la Secretaria de Educación se enfoca en la adquisición de equipos de laboratorios para la nueva sede 'Bosa Porvenir' y el Observatorio Astronómico y Geodésico.

Que, el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 18 de junio de 2018 aprobó que la modalidad de selección del contratista que desarrolle el objeto del presente proceso de selección sea convocatoria pública, teniendo en cuenta la cuantía del proceso. Lo anterior, en observancia de lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad Distrital, en su Acuerdo No. 003-2015,

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

243 26 JUL 2018

RECTORIA

así como en la Resolución Reglamentaria de Rectoría No. 262-2015, los cuales constituyen el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que, el presupuesto inmerso en el Plan de Contratación de la vigencia 2018 para efectuar esta contratación es de: **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.142.358.872)** IVA Incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos., respaldado con los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	RUBRO	OBJETO	FECHA	VALOR
937		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y ZOONOSIS, HIDRÁULICA Y TOPOGRAFÍA DE LA SEDE BOSA EL PORVENIR Y OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.	13/2/2018	\$396.050.668
1388	3-0-991-00-00-01-0301-03 GASTOS GENER. CONVENIO INTER. No. 1931 DE 2017 SUSCRITOS CON LA SEC. DE EDUCACION DISTRITAL	CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DISTINO A LOS LABARATORIOS BIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, ECOLOGIA Y ZOONOSIS, HIDRAULICA Y TOPOGRAFIA DE LA SEDE BOSA EL PORVENIR Y OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS,	9/5/2018	\$112.308.204
930		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO ENFOCADO A LA INDUSTRIA 4.0 PARA EL APOYO DE INVESTIGACIÓN EN EL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS	13/2/2018	\$134.000.000
925		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON FINES DE INVESTIGACION PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS	12/2/2018	\$500.000.000
TOTAL				\$ 1.142.358.872

Que, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por ser de su competencia, revisó y validó el proyecto de pliego de condiciones el cual fue aprobado en sesión del Comité Asesor de Contratación del día 18 de junio de 2018 mediante Acta No. 025.

Que, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones en los tiempos establecidos en el cronograma por parte de las empresas ESRI COLOMBIA S.A.S., ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., GAMATECNICA INGENIERÍA S.A.S., KASSEL GROUP S.A.S., TOPOEQUIPOS S.A., GALILEO INSTRUMENTS, GENTECH S.A.S., CTL COMPANY, ICL DIDACTICA LTDA, EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S., ARISMA S.A., S&S INGENIERÍA S.A.S., DATUM INGENIERÍA S.A.S, NUEVOS RECURSOS S.A.S., EDUMETRIKA ED S.A.S., INNOVATEK S.A.S., GEOSYSTEM, CATALINA GÓMEZ Y JULIÁN ANDRÉS SANTOFIMIO RIVEROS.

Que, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por ser de su competencia, aprobó las respuestas remitidas por la parte técnica, financiera y jurídica a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes, el pliego de condiciones definitivo y su respectiva publicación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

243 26 JUL 2018

Que, el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el pliego de condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Publicación de Pre-Pliego de Condiciones	Del 10 al 17 de julio de 2018, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=co&y=2018
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones	Por escrito y medio digital, del 10 al 18 de Julio de 2018, hasta las 12:00 m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliegos De Condiciones	27 de Julio de 2018, Rectoría de la Universidad
Resolución de apertura de la Convocatoria	27 de Julio de 2018, Rectoría de la Universidad
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	27 de Julio de 2018, Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co
Visita Técnica	30 de Julio de 2018; entre las 8:00 am y las 12 m.; La Visita técnica será atendida por el Coordinador de Laboratorios de cada Facultad o el funcionario que este designe según cuadro que aparece en el numeral 1.14 del presente pliego
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Por escrito y medio digital, desde el 27 de julio al 3 de Agosto de 2018, hasta las 11:00 a.m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	El 8 de agosto de 2018 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo a las 10 a.m.
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pliegos De Condiciones	Del 3 al 10 de Agosto de 2018, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	17 de agosto de 2018, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No 40b-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Conformación Del Comité Evaluador	17 de agosto de 2018
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 17 al 24 de Agosto de 2018, Comité de Evaluación.
Publicación de la evaluación de las propuestas	El 27 de Agosto de 2018, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2018
Observaciones a la evaluación	Del 27 al 30 de agosto de 2018 hasta las 3:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 30 al 04 de septiembre de 2018
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta	6 de Septiembre de 2018 a las 3:00 p.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Subscripción y legalización del contrato	A partir del 6 de septiembre 2018, Oficina Jurídica

Handwritten signature and initials: *AMC*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

26 JUL 2018 243

Que, el lugar físico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones, así como los estudios y demás documentos previos, que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co y en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No. 40 B 53, piso 8vo, en la ciudad de Bogotá, D.C., así como en la página web de la Universidad Distrital: www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublicas/año2018.

Que, de conformidad con el numeral 1.4 del Pliego de condiciones de la convocatoria, se convoca a las veedurías ciudadanas para que, de acuerdo con la ley, desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que, la apertura del presente proceso debe ordenarse, mediante acto administrativo motivado, suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y demás documentos de la contratación, incluidos los pliegos de condiciones, así como su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso; requisitos que ya se cumplieron.

Que, por todo lo anterior se hace necesario *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA PRACTICAS ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION APLICADA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1931 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO."*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 008 de 2018, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA PRACTICAS ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION APLICADA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1931 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO"*, de conformidad con la parte motivada que antecede.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

243

RECTORIA

ARTÍCULO SEGUNDO: El cierre del proceso será el día 17 de agosto de 2018 a las 10:00 am en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la carrera 7ma N° 40 B 53 Piso 8vo de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

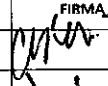
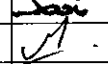

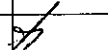
ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. –

Dada en la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá, D.C, a los


RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

26 JUL 2018

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Revisó y Aprobó	Milena Isabel Rubiano	Asesor Rectoría	
Aprobó	Jose Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	
Aprobó	Jorge Arturo Lemus	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	William Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	

015

50 200 000

1000